



Facultad de Ciencias de la Administración

Comité: Consejo de Facultad

No 23

Páginas 9

Lugar: Sesión Virtual

Fecha: Junio 23 de 2020 - martes

Hora Inicio: 9:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes		SI/ NO	Asistentes		SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI	7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI	8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
3.	PROF.EDISON CAICEDO CEREZO, Jefe (e) del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI	9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular	SI	10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
5.	PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI	11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI	12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Se excusan por vacaciones los profesores Leonardo Solarte y Bairon Otálvaro

Agenda

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo
2.	Ajustes a las reformas curriculares de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública	6	Solicitudes de los miembros del Consejo
3.	Aprobación Acta No.22 de junio 16 de 2020	7.	Correspondencia
5.	Informe del Decano	8.	

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día

2. Ajustes a las reformas curriculares

La Vicedecana Académica inicia la presentación de las generalidades de la reforma curricular de los

pregrados hecha en la Facultad, que fue aprobada anteriormente por este Consejo y sobre la cual se hicieron algunos ajustes, de acuerdo con las observaciones hechas por los profesores en claustro.

- Generalidades, reglamentación (Decreto 1330 -2019 del MEN, Acuerdo de CS 025 de 2015, Resolución No.136 de 2017 de CA)
- Componentes de la formación general
- Distribución porcentual de los créditos de un programa de pregrado por componentes de formación, según la Resolución No.136 de 2017 de Consejo Académico.
- Estrategias para implementar la reforma en la Facultad desde el año 2016, listado de reuniones de claustros, reuniones con los directores programa, comités de currículo ampliados con coordinadores de ADAs.
- Reuniones de revisión objetivos generales, específicos, componentes, perfiles, después de realizado el claustro de facultad en el mes de febrero de 2020.
- De allí salieron los ajustes que los directores van a presentar hoy.

Ajustes a la reforma del programa de Administración de Empresas:

El profesor Tulio Ferney Silva, Director del Programa (E) presenta al Consejo los ajustes realizados al Programa de Administración de Empresas. El profesor Silva asumió la dirección del programa después de realizada la reforma bajo el periodo del profesor Benjamín Betancourt, quien pasó a dirigir la Maestría en Administración. Después del Claustro de profesores, se realizaron los ajustes bajo la dirección de la Vicedecana Académica y la asesora pedagógica. El trabajo tiene el aval del Comité del Programa, Comité del Departamento y Comité de Currículo de Facultad. Durante todos los años de discusiones se ha dado participación a los profesores en comités ampliados, por lo cual está reforzado con los aportes y legitimado.

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Perfil del egresado
- Perfil ocupacional
- Estructura curricular
- Principales componentes y ADAs que lo conforman

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados felicita al Director del Programa por el trabajo realizado, el cual ha sido muy participativo.

Los miembros del Consejo aprueban por mayoría (4 votos de 6 posibles) los ajustes a la reforma curricular. Salva su voto la Representante Profesoral, quien reitera lo manifestado en la sesión anterior, sobre la consulta al profesorado. El Representante de los Egresados no estuvo presente debido a fallas técnicas con la conexión a esta reunión.

Ajustes a la reforma curricular del programa de Contaduría Pública

El Director del Programa de Contaduría Pública inicia la presentación informando que está elaborando un documento que recoge la trayectoria de esta reforma, el marco regulatorio, documentos que se han elaborado en los años de discusiones, observaciones y recomendaciones que han hecho los profesores, pares académicos, Comité de Currículo y Claustro. Se presentan los ajustes a la reforma:

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Perfil ocupacional
- Componentes
- Ciclo común FCA
- Malla curricular, cambios significativos.
- Comparativo mallas curriculares.

Comentarios de los consejeros:

El Representante de los Egresados observa que el programa de Contaduría tiene una duración de 10 semestres, por lo cual recomienda tratar de ajustarlo a menos tiempo, de acuerdo con la tendencia mundial. Se propone que el Contador sea reforzado con más gestión, dado que actualmente los empresarios esperan que haga aportes, sugiera, analice y opine. Por último, recomienda tener en cuenta la internacionalización.

El Director del Programa de Contaduría informa que el programa nocturno estaba en 11 semestres y pasaron a 10. La duración del programa se discutió ampliamente en comité con la representación estudiantil y se llegó al actual pensum después de un estudio comparativo con 8 universidades colombianas acreditadas. Lo internacional se tuvo en cuenta en este nuevo pensum.

El Director del Programa de Extensión recuerda que se recomendó introducir cursos de todos los componentes, para complementar la formación del contador, de forma que no sea muy técnico.

El Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas, manifiesta que hay cambios visibles como las asignaturas, duración del programa, y otros, pero hay unos cambios más importantes que no se observan, como es el enfoque de la formación en conceptos. Esto implica participación de varios profesores en los espacios de formación o asignaturas, para interrelacionar los cuatro componentes, de manera que el estudiante se apropie del concepto. En este sentido se está trabajando en la construcción de la matriz conceptual de los programas de pregrado de la Facultad, en talleres dirigidos por la asesora pedagógica. En los profesores está hacer realidad la reforma.

Se aprueba la reforma por mayoría (5 votos de 6 posibles). Se abstiene de votar la Representación Profesoral, en concordancia con su posición de requerir consulta previa a los profesores.

El Decano agradece a los directores su exposición, señala que esta reforma curricular de los pregrados de la Facultad son el resultado de un largo proceso que ha sido muy participativo.

3. Aprobación del Acta No.22 de junio 16 de 2020

Se aprueba el Acta No.22 de junio 16 de 2020

4. Informe del Decano

4.1 El Decano informa que expresó al Consejo Académico la inquietud del Consejo de la Facultad, respecto a las políticas para evaluación del año de prueba de los profesores semilleros, y la duración máxima de una comisión de estudios para un profesor que inició comisión con un avance de un año en su programa Doctoral. Lo anterior, quedó pendiente de respuesta y en ese sentido, se envió carta a la Vicerrectora Académica. También expresó al Consejo Académico la propuesta de adicionar el

10% de votación al 20% de descuento sobre la matrícula básica. Esto último, ya fue resuelto favorablemente, al igual que la propuesta de amnistía de grado con motivo de los 75 años que será estudiada en una próxima sesión del Consejo Académico. Ante la solicitud de extender las inscripciones de los posgrados, se informa que el plazo fue extendido hasta el 23 de junio. Sobre la ampliación de fechas para registro de calificaciones en los posgrados, no se ha recibido información. El Decano envió comunicación a la Vicerrectora con los interrogantes que continúan pendientes. No obstante, si no se tiene respuesta, se volverá a insistir en el Consejo Académico del 25 de junio. Se reitera que el personal que tenga cumplido el año de servicio, puede pedir las vacaciones a su jefe inmediato.

4.2 El 19 de junio terminó con éxito el primer seminario que propuso la comisión de docencia asistida por tecnologías de la Facultad. Se invita a la segunda parte que inicia el día de hoy a las 2 pm hasta el 26 de junio.

4.3 Debido a la extensión de las inscripciones de posgrados hasta el 23 de junio, esta semana se realizará la reunión de Comité de Posgrados, en la cual se tratarán las estrategias para la apertura del mayor número de programas, siempre y cuando sean viables financieramente.

4.4 Se informa que fue aprobada una adición a la resolución del Consejo Académico que reglamenta la nota cualitativa en la Universidad. El profesor podrá solicitar modificación a cuantitativa después del registro de la calificación, antes del semestre siguiente.

4.5 Se recuerda a los jefes de departamento presentar por escrito las dificultades de los profesores en comisión de estudios.

5. Informes de los miembros del Consejo

5.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

5.1.1 El 18 de junio en Comité de Currículo de la Facultad se recibió la presentación del programa de pregrado en Gestión del Emprendimiento y la Innovación. Se hicieron algunas observaciones para ser presentado nuevamente. Como segundo punto, en Comité se avalaron los ajustes curriculares de los pregrados en Administración de Empresas y Contaduría Pública que fueron expuestas hoy en Consejo.

5.1.2 Se recibió de la DACA el radicado en la plataforma SACES de la renovación del registro calificado de la Especialización en Gerencia del Marketing Estratégico. También se recibió la Resolución 9886 de junio 17 de 2020 en la cual se resuelven las solicitudes del programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas, con cambio de denominación, créditos, cupos y ampliación del lugar de desarrollo.

5.1.3 La semana anterior se tuvieron 51 asistentes en promedio en las cuatro sesiones del Seminario Construyendo una Visión de la Educación Mediada por Tecnologías. El material del curso se compartirá en una carpeta con acceso a todos los profesores de la Facultad. Hoy a las 2 pm inicia la segunda fase de herramientas prácticas con 47 profesores inscritos.

5.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

5.2.1 En el Comité Central de Investigaciones de la semana anterior se presentó la Oficina de Proyectos que está siendo liderada por la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría de Investigaciones, la cual está a disposición de los profesores para apoyarlos en la elaboración de macroproyectos con impacto regional. Se hará presentación de esta oficina en los comités de investigaciones de las facultades para darla a conocer. Se continúa trabajando en la convocatoria interna de la universidad, se espera que salga pronto, pero se ha retrasado un poco por la Convocatoria del Covid-19 que se priorizó para salir este año y ejecutarse en 2021.

5.2.2 En Comité de Investigaciones de la Facultad se revisó el cierre de proyectos, se hicieron trámites de solicitud de ampliaciones de tiempo de ejecución de proyectos activos. El Comité seguirá reuniéndose continuamente.

5.2.3 El Comité de Posgrados no se realizó la semana pasada, debido al anuncio de ampliación de inscripciones hasta el 23 de junio. En consecuencia, se continuó la gestión telefónica con los aspirantes y se actualizaron piezas publicitarias promocionando los descuentos de matrícula. A la fecha se tiene un informe más alentador que la semana pasada, con otros programas que han superado el mínimo. El siguiente es el reporte:

Posgrado	Sede	Inscrito	Cupos Reservados
Especialización en Finanzas	Cali	2	
Especialización en Finanzas	Zarzal	0	0
Especialización en Finanzas	Pacífico	0	0
Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico	Cali	15	0
Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad	Cali	18	0
Especialización en Gestión Tributaria	Cali	7	0
Especialización en Gerencia Pública	Cali	10	0
Especialización en Gerencia Pública	Zarzal	21	0
Especialización en Alta Gerencia	Cali	11	0
Especialización en Alta Gerencia	Yumbo	1	0
Maestría en Políticas Públicas	Cali	13	0
Maestría en Políticas Públicas	Nariño	7	7
Maestría en Políticas Públicas	Norte del Cauca	7	0
Maestría en Políticas Públicas	Tuluá	4	0
Maestría en Administración	Cali	22	0
Maestría en Contabilidad	Cali	2	0
Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones	Cali	12	7
Maestría en Comercio Internacional	Cali	4	0
Maestría en Gerencia de proyectos	Cali	32	0
Maestría en Gerencia de proyectos	Tuluá	21	0
Doctorado en Administración	Cali	6	0
TOTAL		119	16

De acuerdo con las inscripciones, 7 posgrados superan los mínimos de cada uno establecidos y otros están muy cerca de llegar. La Maestría en Políticas Públicas tiene posibilidades con alguna estrategia para sumar los inscritos en Cali y sedes. La Maestría en Calidad tiene 7 reservas de cupos para un total de 19, cuando su punto de equilibrio son 20. Se esperará el cierre al día de hoy para convocar la reunión con los directores de programas.

5.3 Informes del Jefe E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo Cerezo.

De acuerdo con la solicitud del Consejo Académico, el Jefe del Departamento solicitó a los profesores en comisión de estudios un informe sobre su situación y avances. A la fecha, han respondido los profesores Martha Mendoza y Gregorio Giraldo. Ambos manifiestan retraso en sus trabajos de campo por el confinamiento, por lo cual se solicita plantear al Consejo Académico ampliación de tiempo de la comisión. El Decano solicita la comunicación del departamento con los reportes de los profesores.

5.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones hizo requerimiento a los cuatro profesores en comisión de estudios para reportar las dificultades. Los profesores Diana Lorena Pineda y Luis Alberto Pérez están a la espera de los últimos detalles para asignar fecha de defensa de la tesis. El profesor Alexander Varón, es quien más expresa estar afectado y pidió colaboración a sus colegas para diligenciar encuestas de su trabajo de campo. Dado que su investigación incluye grupos focales y el profesor es hipertenso, debe buscar con su director estrategias para validar su trabajo en esa fase, por las restricciones del Covid-19. Se sugiere una prórroga en atención a los inconvenientes y está recopilando los documentos para la renovación de su quinto año de comisión. La profesora semillero Vivian Katherine Suarez envió los documentos para tramitar la renovación del cuarto año, que espera el Jefe del DAO traer al próximo Consejo. En cuanto a los avances, la profesora Suárez manifestó dificultades familiares. En conclusión, se solicita un lineamiento de flexibilidad en el tiempo de la comisión. El Decano solicita la comunicación correspondiente.

5.5 Informes de la Representación Estudiantil Jhohan David Torres Hinestroza

5.5.1 Los estudiantes expresan su inquietud por el incremento en el valor de la matrícula financiera, que se duplicó respecto al semestre anterior.

5.5.2 Los estudiantes proponen la posibilidad excepcional de autorizar negociación del bono de matrícula a los estudiantes que tienen subsidios o becas de alimentación.

Respecto de los dos informes del Representante Estudiantil, el Decano señala que la Vicerrectoría de Bienestar se reunirá con los representantes estudiantiles para tratar estas temáticas.

5.6 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

Se recuerda que el 26 de junio terminan las extensiones de monitores y a la fecha no hay una

directriz institucional para renovaciones. De otra parte, el 30 de junio terminan los contratos de prestación de servicios.

5.7 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

5.7.1 La semana anterior se recibió la Resolución No.085 del Consejo Académico que establece el calendario académico del pregrado para el semestre agosto-diciembre de 2020.

5.7.2 Se informó a los estudiantes por email la extensión del sistema para la evaluación de las asignaturas hasta el 30 junio, pero la respuesta ha sido baja. El Decano solicita a los jefes de departamento que los profesores ayuden a motivar a sus estudiantes para evaluar.

6 Solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Solicitudes del Decano

El Decano presenta al Consejo las solicitudes de exención de matrícula para el semestre enero-mayo de 2020 bajo el convenio con la Gobernación del Valle que fue firmado el 29 de mayo, y sobre lo cual la Oficina Jurídica aclaró su viabilidad. La Secretaria del Consejo recopiló los documentos soporte expedidos posterior a la firma del convenio, que se resumen en el siguiente cuadro que fue enviado anexo a la citación de la presente reunión del Consejo con los soportes que presentaron los programas académicos:

Exenciones del periodo enero-junio de 2020-Convenio Gobernación				
PROGRAMA	NOMBRE	CARTA LABORAL	CARTA PRESENTACIÓN GOBERNACIÓN	SOLICITUD DEL ESTUDIANTE
Maestría en Comercio Internacional	Martha Liliana Valencia Castañeda	ok	ok	ok
Especialización en Finanzas	Darío Fernando Tutistar Erazo	Presenta carta laboral del 6 de marzo de 2020	ok	ok
Maestría e Políticas Públicas	Mejía Uribe Jaime Alberto	ok	ok	ok
	Palacios Ramírez Diego Fernando	ok	ok	ok
	Quiñonez García Carmen Beatriz	ok ***	ok	ok
Especialización en Especialización en Calidad	Vélez Valencia Andrea	ok	Carta Presentación de la Gobernación para el semestre agosto-diciembre de 2020. La carta de enero-mayo de 2020 es de noviembre 12 de 2019	ok
	López Ordoñez Zulma	ok	Ok	ok
	Sierra Sanabria Manuel Alejandro	ok	ok	ok

*** De acuerdo con la carta laboral expedida en junio, la funcionaria trabajó en la Gobernación hasta el 4 de marzo de 2020.

El Consejo aprueba las exenciones que están completas el día de hoy (5). Se solicitará el documento faltante a los estudiantes Darío Fernando Tutistar y Andrea Vélez, que no actualizaron las cartas de la Gobernación. Se revisarán los términos del convenio, para volver a estudiar la solicitud de la estudiante Carmen Beatriz Quiñonez, por lo tanto, quedan aprobadas 5 exenciones y pendientes para el próximo consejo las 3 restantes mientras se completa la información requerida.

6.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

6.2.1 No se ha recibido el memorando de la Vicerrectoría Académica sobre la programación académica de los pregrados, sin embargo, se está adelantando el proceso en el departamento. De acuerdo con la participación de los profesores en el seminario sobre docencia asistida por tecnología, le surge la duda sobre la asignación de tiempo a los profesores para la preparación de cursos, atención de los estudiantes, clases en momentos asincrónicos. Por ello consulta sobre los lineamientos institucionales para la asignación de tiempo y en este sentido solicita instrucciones.

Las contrataciones docentes terminan el 26 de junio, y por eso incluye en su solicitud la ampliación de tiempo para algunos profesores ocasionales que tienen asignación académica y continúan brindando su apoyo.

El Decano informa que la Resolución No.022 de 2001 CS no será modificada, CORPUV y ASPUV están teniendo reuniones con el Rector sobre esta temática. De todas formas, el Decano lo planteará en el Consejo Académico. Respecto a los contratistas, se ha reiterado que no habrá extensión de contratos, solo algunos casos muy justificados.

6.2.2 Se solicita aprobación para participar en convocatoria para presentar en manera conjunta con la Dirección de regionalización una propuesta a Colombia Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el objetivo de Contratar los servicios de formación especializada para el desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias y/o habilidades requeridas en los niveles estratégicos de las empresas para promover el desarrollo empresarial, la mejora de su productividad y el fomento de su transformación digital. Tendrá cobertura, al menos para 235 personas, por un valor de \$537.000.000.

La Dirección de Regionalización manejará la parte logística y administrativa. En el evento de ganar la propuesta, la Facultad estará a cargo de lo académico con profesores de los dos departamentos. Se ha trabajado con la Dirección de Extensión de la FCA en los últimos días en la preparación de esta convocatoria. Los temas de las capacitaciones son muy variados en Nariño, Cauca, Quindío, Chocó y Valle. La FCA fue escogida por su alta participación en el sistema regional. El tiempo de ejecución será septiembre a diciembre de 2020.

El Consejo avala la participación de la Facultad en esta propuesta.

6.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

6.3.1 El Director del programa de Contaduría Pública, profesor Ramiro Cifuentes Vélez, en comunicado del día 19 de junio de 2020, solicita modificación extemporánea de calificación para el siguiente estudiante:

Nombre	Código	Asignatura	Semestre	Nota Actual	Nota para Modificar
Maryuri Espinosa Barajas	201036730	Continuación Trabajo de Grado	Agosto 2018 - Abril 2019	IC	AP

Se aprueba.

7 Correspondencia.

No hay correspondencia.

Aprobó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	Elaboró	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:		Firma: